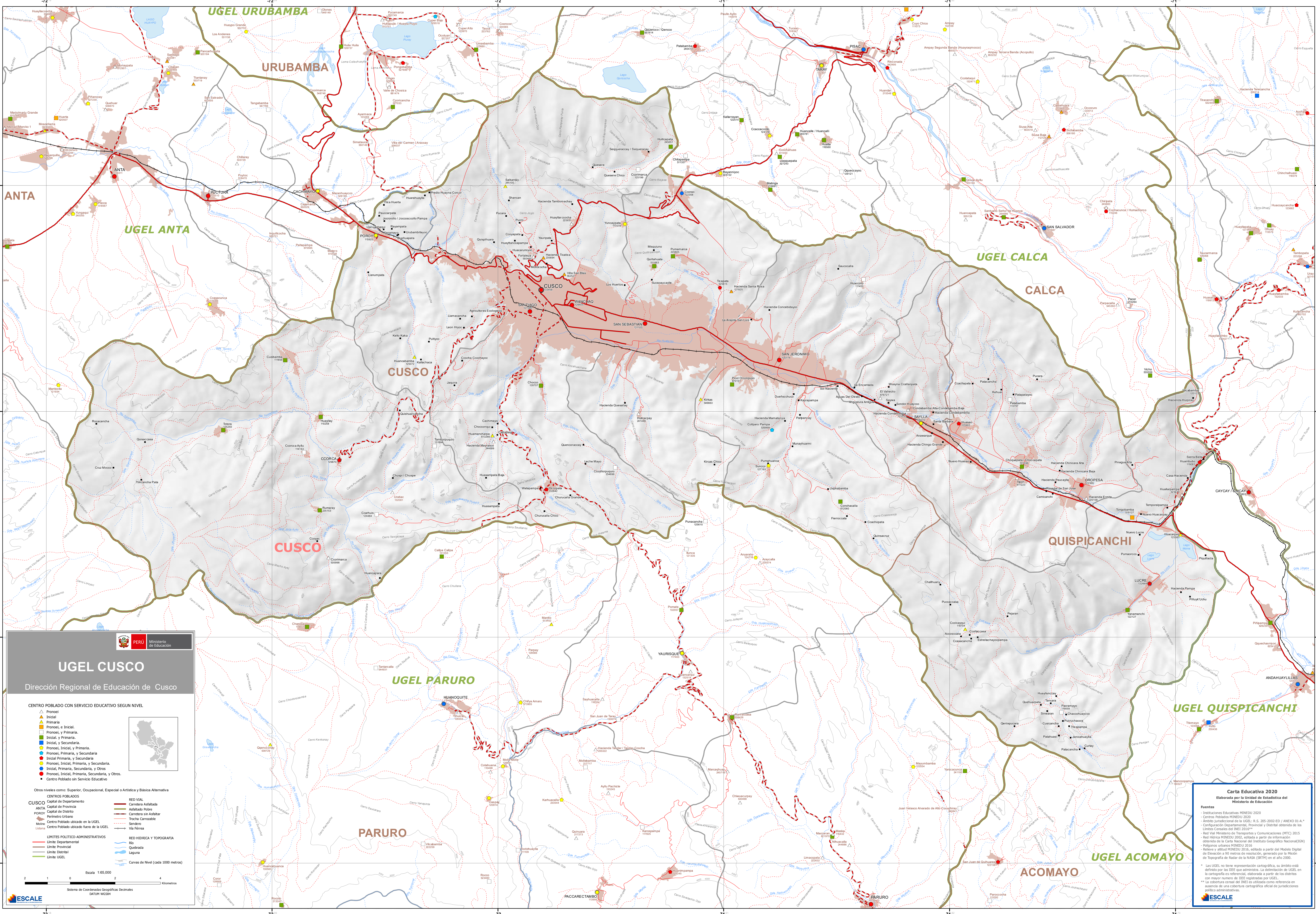






PERU
Ministerio de Educación

UGEL CUSCO

Dirección Regional de Educación de Cusco

CENTRO POBLADO CON SERVICIO EDUCATIVO SEGUN NIVEL

- Pronoel
- Inicial
- Primaria
- Pronoel, e Inicial
- Pronoel, y Primaria
- Inicial, y Primaria
- Inicial, y Secundaria
- Pronoel, Inicial, y Primaria
- Pronoel, Primaria, y Secundaria
- Inicial Primaria, y Secundaria
- Pronoel, Inicial, Primaria, y Secundaria
- Inicial, Primaria, Secundaria, y Otros
- Pronoel, Inicial, Primaria, Secundaria, y Otros
- Centro Poblado sin Servicio Educativo

Otros niveles como: Superior, Ocupacional, Especial o Artística y Básica Alternativa

CENTROS POBLADOS

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Polivento Urbano
- Centro Poblado ubicado en la UGEL
- Centro Poblado ubicado fuera de la UGEL

LIMITES POLITICO-ADMINISTRATIVOS

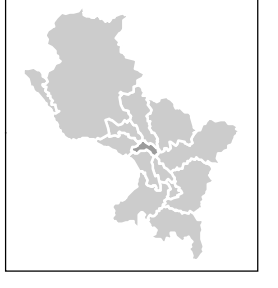
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Limite UGEL

RED VIAL

- Carretera Asfaltada
- Carretera sin Asfaltar
- Trocha Carroable
- Senda
- Via Firme

RED HIDRICA Y TOPOGRAFIA

- Rio
- Quebrada
- Laguna
- Curvas de Nivel (cada 1000 metros)



Escala 1:65,000

2 1 0 2 4 Kilometros

Sistema de Coordenadas Geograficas Decimales DATUM WGS84



Carta Educativa 2020
Elaborada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación

Fuentes

- Instituciones Educativas MINEDU 2020
- Centros Poblados MINEDU 2020
- Ámbito Jurisdiccional de la UGEL: R.S. 205-2002-ED / ANEXO 01-A*
- Configuración Departamental, Provincial y Distrital obtenida de los Límites Consules del INEI 2014**
- Red Vial Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2015
- Red Hídrica MINEDU 2002, editado a partir de información obtenida de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Polígonos urbanos MINEDU 2016
- Relieve y altitud MINEDU 2016, editado a partir del Modelo Digital de Elevación a 30 metros de resolución, generado por la Misión de Topografía de Sobar de la NASA (SRTM) en el año 2000.

* Las UGEL no tiene representación cartográfica, su ámbito está definido por las ITEE que administra. La delimitación de UGEL en la cartografía es referencial, elaborada a partir de los distritos con mayor número de ITEE registradas por UGEL.

** La cobertura censal del INEI es utilizada como referencia en ausencia de una cobertura cartográfica oficial de jurisdicciones político administrativas.

